

SECTARISMO Y UTILIDAD

La sombra de Rodolfo Llopis

No es para nadie un secreto que el Ministerio desde donde más daño ha procurado hacer el sectarismo a la conciencia y al sentimiento de los españoles ha sido el de Instrucción Pública. Por él han pasado figuras nefastas como Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo; a su amparo pudimos desplegar sus actividades resplandecientes de odio gentes como Rodolfo Llopis, el oscuro maestro que, según denuncias públicas de la Prensa, desde su alto cargo en la Dirección de Primera Enseñanza pudo salir alegremente sobre el Escalafón respectivo y asentarse en Madrid, lo que no hubiera logrado sino en fuerza de años, estudios, oposiciones y méritos probados.

Rodolfo Llopis, más que los ministros que en Instrucción han desarrollado la obra del sectarismo, es la sombra negra que sobre la escuela primaria se ha cernido y se cernerá todavía gracias al exministro Sr. Villalobos que avaló lo hecho por Llopis.

Con motivo de haber llegado a mis manos un interesante documento dirigido por un editor de primera enseñanza al Ministerio de Instrucción Pública en 24 de enero pasado, vienen a mi consideración algunos datos y la decisión de refrescar la memoria de la opinión española.

En la obra perniciosa de Rodolfo Llopis hay que considerar dos aspectos, a cuál más interesante. El sectarismo cerril que le llevó a perseguir en las escuelas todo libro que no se ajustase a normas socializantes y disolventes, y la injusticia, que no sería exagerado llamar immoralidad, cometida con los editores de libros para la enseñanza primaria. El primero le llevó a excluir de las escuelas casi la totalidad de libros existentes, con la sola excepción de algunos privilegiados, que, por casualidad en extremo rara, son de dos o tres editoriales únicamente.

Entre los libros aprobados para servir de texto en las escuelas figuran dos que merecen especial atención. Es uno de ellos «Lecturas Históricas», del jefe socialista inglés Albert Thomas, traducido por Rodolfo Llopis, y «Una Historia del Mundo», por el no menos socialista V. H. Hillier, traducida por don Fernando Sáiz, en la actualidad Inspector General del Ministerio de Instrucción Pública. Ambas obras fueron publicadas por una editorial de la que se seleccionaron otros muchos textos; y no deja de ser coincidencia que uno de los colaboradores de dicha editorial sea el mencionado Inspector General, como lo fue el ex Director General don Rodolfo Llopis.

Si se publicara una relación de los libros rechazados, podría comprobarse la injusticia cometida, porque muchos, casi todos, reúnen condiciones pedagógicas estimables y no contienen nada que pueda ser tachado de sectarismo religioso, de inmoral o de político. Libros de escuela, algunos de los cuales contribuyeron a mi educación en los años de mi niñez. Puede haber, pues, algún otro motivo que el puramente ideológico para que la selección se haya hecho en forma tan absurda, por no decir otra cosa. Y como el tema es complejo, dejemos para el siguiente artículo el examen de los libros traducidos por los señores Llopis y Sáiz.

JUAN OSES HIDALGO.
Exclusivo para El Castellano.

Aero Popular Burgalés

Se pone en conocimiento de los socios que el domingo próximo día 24 de febrero seguirán las prácticas de vuelos sin motor que tan brillantemente vienen realizando los buenos deportistas con que cuenta esta sociedad, la cual dentro de breve tiempo, después de nombrar nueva junta directiva, creará unos cursos para pilotos que se espera puedan ser examinados en el mes de mayo próximo.

También se espera una subvención del Estado, que según las últimas noticias será concedida en breve plazo. Los vuelos comenzarán a las diez de la mañana.

La inscripción para estos vuelos puede hacerse en la lista colocada al efecto en la Peña Motorista sita en la Plaza Mayor, núm. 87, (café Candela), o en el campo de Gamonal los días de vuelos.

Datos para la Historia

¿Termina el comunismo en Rusia?

Después de tantas persecuciones, luchas, matanzas, hambre, miseria, enfermedades, muertes a millones, asesinatos, deportaciones que han diezariado a Rusia desde que fué implantado el comunismo que sirvió—como en España el socialismo—para que unos pocos se encaramasen sobre las masas obreras y vivieran en plena logreña y disponibilidades de riqueza, visto el tremendo fracaso del comunismo, de la anulación de la propiedad privada, por fin vergonzosa y tímidamente, por grados, el propio Gobierno comunista vuelve a establecer y normalizar el régimen insustituible de la propiedad privada, individual y familiar.

En los distritos trigueros, CADÁ HOGAR incluido en una granja colectiva, PODRÁ POSEER PARA USO PROPIO, una vaca, dos terneras, una cerda con sus crías, diez ovejas, veinte colmenas, y un número limitado de aves de corral y de conejos.

Además, PODRÁ EXPLOTAR TAMBIÉN PARA SU USO PROPIO una superficie de tierra que varía desde media hectárea aproximadamente a hectárea y cuarto.

En las granjas dedicadas especialmente a lechería, las concesiones para las casas colectivas son mayores aún y en algunos distritos las casas colectivas llegan a poder poseer 10 vacas, 150 ovejas y diez caballos.

La igualdad desaparece también: : : : bien : : :

¿Quién no recuerda las predicciones sobre la igualdad absoluta para todos, que por cierto sirvió a muchos para sobreponerse a los demás?

Ese intento de igualdad absurda y disparatada, que tiene el peor de los fundamentos, la mala imitación, es decir, la envidia que consume y destruye, no tiene otro fin que lo ocurrido en Rusia: el aniquilamiento. Todos iguales, aunque todos perezcamos en definitiva. El más loco de los desvarios.

Pues también terminó la igualdad; y los rusos decididamente vuelven a la desigualdad comenzando por imponer los modos. Los rusos quieren no ser ya todos iguales (claro es que con la excepción de los primates o mandarines que se constituyeron en reductores del pueblo, hundiendo en la abyección, en la miseria y en la desesperación, para resultar solo ellos los redimidos económicamente y los ensalzados) no quieren ser ya todos iguales en los trajes y van a volver al establecimiento de las modas, comenzando por fundar un periódico o revista de éstas.

Vivir para ver.

PERO GRULLO.

La reunión de maestros burgaleses

Celebrada la reunión de maestros burgaleses para tratar de la convocatoria de cursillos se adoptaron importantes acuerdos:

Se enviaron telegramas de protesta al Ministro y Director General concebidos en estos términos:

«Reunidos maestros burgaleses, entusiasmo indescriptible, acordó enviar la más enérgica y respetuosa protesta, contra Decreto convocatorio cursillos, lesiona en extremo porvenir de numerosos maestros.

Igualmente se aprobó por unanimidad conceder un voto de gracias a la Prensa local y profesional que se ha sentido y se siente portavoz de nuestra justa causa.

Se fijó fecha de la próxima reunión el 4 de Marzo, con objeto de reforzar los acuerdos, y que puedan asistir todos los maestros perjudicados.

El entusiasmo fué indescriptible. Esta Asociación velando siempre por los intereses y bien del Magisterio, acordó expresar sus acuerdos a todas las demás suplicando que les adopten por ser el fiel reflejo de la realidad.

Se recibieron adhesiones de Santander, Valladolid, Zaragoza y Albacete.

Conferencias de divulgación científica

El próximo domingo, día 24 de Febrero, tendrá lugar en el centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia a cargo del culto profesor don Angel Cuesia Saez, sobre el tema «Manifestaciones del movimiento vibratorio, luz, radioelefónica y radiaciones orgánicas». Comenzará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

La sesión municipal de ayer

Se proroga por un año el contrato del alumbrado público de gas.—Se toma en consideración una propuesta interesante se declare hija predilecta de la ciudad a sor Justa Lostau, para la que se pide la Cruz de Beneficencia.—La superioridad aprueba el presupuesto municipal para el ejercicio de 1935

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Fuentes, Sáiz, M. Mata (don Florentino) y García Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.

Orden del día para la sesión del 20 de los corrientes.
Acta de la celebrada el 13 del actual.
Aprobada.
Distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero.
La del primero asciende a 306.797 pesetas y la segunda a 304.197 y que dan aprobadas.
Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Octubre.
Aprobados.

DICTAMENES

Arbitrios.—Presentando a la aprobación los padrones correspondientes al año actual y referentes a los arbitrios sobre solares sin edificar, carruajes, de lujo, tracción animal, y rodaje o arrastre.
Aprobados.
Cementerios.—En la instancia de doña Rosario Arnáiz en nombre de doña Justa Arnáiz y de don José María Zabaia, solicitando propiedades en el Cementerio municipal.
Concedidas.

—En la de los señores doña Guada lupe Yllana y don Teodoro Barroco, en solicitud de que se rectifique el error sufrido al extender un título de una sepultura.
Se accede a lo solicitado.
Gobierno.—En la instancia del Ateneo Popular Burgalés, sobre que se le conceda algún auxilio económico para celebrar el III Centenario de la muerte de Lope de Vega.
A petición del señor Izquierdo que da sobre la mesa.

Hacienda.—Propuesta de transferencia para la construcción del camino de Cardenajimeno.
Aprobada.
—Aprobación provisional de las cuentas del ejercicio de 1934.
Aprobada.

—Liquidación del presupuesto de 1934 formulada por la Intervención y dictamen sobre la misma.
La liquidación se hace con un superávit de 20.957,02 pesetas y se propone se active la recaudación de las cantidades pendientes de cobro, utilizándose si preciso fuera, el procedimiento ejecutivo ya que es urgente también atender a las obligaciones pendientes de pago.

También se dice en el dictamen que si las circunstancias han podido obli gar en unos momentos a ciertos excesos en las consignaciones, cosa que no puede ser una norma para el Ayuntamiento, que siempre procura desenvolverse dentro de la más perfecta legalidad, debe procurarse en lo sucesivo atenerse a los créditos establecidos y cumplir en todas sus partes las bases del presupuesto.

Por unanimidad se aprueba la liquidación.
Obras.—En las instancias, de don Pascual Eguiagaray, solicitando permiso para reformar su casa números 23 y 25 de la calle de la Ca lera.
Concedido.

—De don Andrés Mateo, para reformar la planta baja de la casa número 40 del Paseo del Espolón.
Concedido.

—De doña Francisca Santos Gilneza, para variar la incrustación de la alcantarilla de su casa número 16 de la calle de Barrio Jimenc.
Concedido.

Personal.—En la instancia de don Julián Martínez, sobre que se le reconozca para derechos pasivos el tiempo prestado como Guardia municipal en el Ayuntamiento de Lérida.
Concedido.

—Proponiendo se declaren excedentes voluntarios en el Cuerpo de Arbitrios a tres vigilantes que han pasado a prestar servicio en la Guardia municipal.
Aprobado.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Angel Alonso Arriba, solicitando permiso para desmochar ocho chopos existentes en término denominado «La Casilla».
Concedido.

—En la de don Manuel Aguilar, que solicita permiso para cortar tres chopos sitos frente a su casa del Barrio del Hospital del Rey.
Concedido.

Especial de Alumbrado.—En el expediente de adquisición de fuentes de energía eléctrica con destino al alumbrado público.
Se acuerda sacarlo a concurso.
—Proponiendo la prórroga del con

trato del alumbrado público de gas durante el año 1935.
Aprobado.
—Moción del capitular señor Echevarrieta, proponiendo se nombre Hija Predilecta de la ciudad a Sor Justa Lostau, y se solicite para ella la Cruz de Beneficencia.
Se toma en consideración y pasa a estudio de la Comisión de Gobierno.
En varias cuentas.
Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

PRESUPUESTO APROBADO
Se dió lectura de dos comunicaciones de la Delegación de Hacienda, aprobando el presupuesto confiado para el corriente ejercicio económico, así como las ordenanzas, con la modificación hecha.
La Corporación queda enterada.
UN NOMBRAMIENTO.
El Consejo Local de Primera Enseñanza, trasada el acuerdo adoptado por el que se pide el nombramiento de un representante del Ayuntamiento para formar parte de la Comisión organizadora de la Cantina Escolar.
Se nombra al concejal don Julio Gonzalo Soto.

OFICIO DE AGRADECIMIENTO

La Superioridad de las Hijas de la Caridad del H. Militar Sor Justa Lostau, envía un oficio al Ayuntamiento agra deciendo el acuerdo que se tomó en la sesión municipal referente a felicitarla por la celebración de sus bodas de oro con la Comunidad, agradecimiento extensivo por haberse dignado el Alcalde y varios concejales haber asistido a la fiesta que con tal motivo se celebró en la capilla del citado Hospital.
Enterado.
DONATIVO.
Dice el señor Santamaría que ha recibido la visita de una señora de bastante edad, que desea se oculte su nombre, quien le ha manifestado que queriendo hacer algo en favor de los pobres y enfermos del Hospital de San Juan, hacía un donativo consistente en treinta y seis mantas de lana nuevas.
Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y así se le comunicará a la donante.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Continúa diciendo el señor Alcalde que la dirección de la Caja de Ahorros Municipal, ha entregado en la Depositaria municipal la cantidad de treinta mil pesetas para mejoras de la Casa Consistorial, cantidad sobrante de los beneficios de dicha entidad.
El Ayuntamiento queda agradecido y se la darán las gracias por oficio.

EL PICO Y EL VENA.

Ayer, manifiesta el mismo señor, atravesamos unos momentos de incertidumbre en la ciudad. El deshielo iniciado, hizo que los ríos Pico y Vena aumentasen su caudal de agua, desbordándose por algunos sitios y llegando a temerse que las aguas invadiesen la ciudad.
Dió la casualidad que al mediodía se hallasen en la Alcaldía dos ingenieros de la División Hidrográfica del Duero que habían venido para efectuar el replanteo previo de los Canales del Arlanzón, y acompañados del que habla y del arquitecto municipal, se giró una visita a los lugares del desbordamiento. Estos señores nos manifestaron que dentro de las disponibilidades del personal técnico de la División, se activará todo lo posible la terminación del expediente del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, aconsejándonos que una vez el asunto en Madrid, nuestros diputados hagan cuantas gestiones sean necesarias para la pronta terminación de este asunto.
Con motivo de los desbordamientos, cursó la Alcaldía varios telegramas a los que únicamente ha contestado el director de Obras Hidráulicas, creyendo que el no haber contestado lo demás será debido a que esperan se resuelva pronto este asunto. Ya es hora que los altos poderes se preocupen de encauzar estos ríos que continuamente están amenazando a Burgos con una catástrofe. Nosotros no dejamos este asunto de la mano y nos cabe la satisfacción de que hemos hecho cuanto hemos podido por su solución. Sino hubiese sido por el tesón con que el Ayuntamiento ha luchado continuamente, estaría a estas horas durmiendo el sueño de los justos.
Seguidamente se levantó la sesión a las siete y media.

Por la verdad

No hay masones en España y el que diga lo contrario miente de modo palmario y urde una simple patraña.
La descarrada campaña contra la Mesonería es labor de sacristía y en opinión de no pocos el anzuelo de esos locos que añoran la monarquía.

Sólo un malvado simplón insligado por los curas es capaz a estas alturas de criticar a un masón.

Las cosas son como son, y en honor a la verdad es deber de caridad defender a unos Hermanos que como buenos cristianos viven en santa Hermandad.

En España no hay masones, pero ojalá los hubiera y otro muy distinto fuera su rango ante las naciones. Ellos son los campeones del saber (¿quién duda de eso?) y no esos hijos de Creso, —fraltes y curas— que son la flia y el sarampión del verdadero progreso.

He dicho.
SAGITARIO.

Gobierno Civil

LA MANIFESTACION DE BRIVIESCA

Dijimos esta mañana el señor Gobernador Civil que los ocho detenidos por la Guardia Civil con motivo de la manifestación celebrada en Briviesca el día 20 del corriente y que había sido prohibida por la autoridad gubernativa, han sido puestos, con el atestado instruido por la Benemérita, a disposición del Juzgado de Instrucción del partido por sí en los hechos concurren delito. De consiguiente es al Juzgado y no al Gobernador a quien deben acudir cuantos se interesan por la libertad de los detenidos de referencia.

Ayer—siguió diciendo el Gobernador—vine noticias de que a pretexto de reclamar fuesen libertados los presos se intentaba reproducir la manifestación que dió lugar a las detenciones y tan pronto me enteré de ello dispuse salir a un teniente de Asalto con veinticinco guardias para Briviesca, impidiéndose la reproducción de la algarada sin tener que apelar al empleo de las defensas y menos de las armas.

El motivo de esta revuelta de los labradores es la protesta contra la paralización del mercado de trigo por escasez de la demanda. Se me asegura por la Sección Agronómica que hay más de un millón de quintales métricos procedentes de la última cosecha en poder de los labriegos, sin lograr venderlo, y por ello se encuentran sobreviviendo. Por lo mismo que cualquier movimiento subversivo en la calle lo reprimirá con mano dura y sin que me asusten las consecuencias de la represión, hoy mismo me he dirigido al Excmo. señor Ministro de Agricultura y a los Diputados a Cortes por la provincia para que a la mayor brevedad gestionen la colocación de ese millón de quintales métricos de trigo paralizado en Burgos en otras provincias en que escasee el cereal. Extraordinariamente celebrase logre éxito mi gestión.

Por último nos dijo que el diputado señor Estévez, en cuanto regresó ayer tarde de Madrid y se enteró de lo ocurrido en Briviesca le pidió fuesen inmediatamente puestos en libertad los detenidos, petición que ha vuelto a reiterar hoy en una larga conferencia telefónica que ha sostenido con él.

LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Estánlos en todos los Estancos

Ateneo de Burgos

EL ARTE EN LOS MUSEOS Y EL ARTE DE LA CIUDAD

Esta conferencia que como se tiene anunciado dará el catedrático don Andrés Ovejero, el martes 26, ha despertado gran interés. En días recientes el señor Ovejero ha dado en el Museo del Prado una conferencia sobre Murillo de cuya disertación la Prensa hace gran elogio.

En su indiscutible autoridad sobre arte, los Museos no encierran secreto para el señor Ovejero y si del arte de la ciudad el conferenciante fija la atención—como es de esperar—en nuestros maravillosos monumentos, la disertación del martes dejará imborrable recuerdo en los ateneístas.

Dicha conferencia será en el Teatro Principal, a las siete y media de la tarde.

Se admiten altas de socios.

Sobre los sucesos de Briviesca

El diputado a Cortes por Burgos señor Estévez, al regresar a nuestra ciudad, ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación el telegrama siguiente en favor de los labradores detenidos de Briviesca.
«Madrid.—Ministro de la Gobernación: Ruególe todo encarecimiento ordene inmediata liberación agricultores Briviesca detenidos celebrar manifestación pública defensa intereses agrícolas vulnerados. Agradecido, saludale,
Francisco Estévez (Diputado)



La primera vuelta ciclista a España

Ayer dábamos cuenta a nuestros lectores y a los numerosos aficionados al pedal, de la organización en España, por el diario madrileño «Informaciones» de la primera vuelta ciclista que, al igual que en otras naciones, ha de celebrarse en la nuestra.

Indicábamos el número de kilómetros a recorrer, salida y llegada de las tres etapas con el número de kilómetros de cada una y total de pesetas a repartir.

Hoy, ampliando aquella información, podemos añadir que el primer premio de la clasificación general consistirá en 15.000 pesetas; el 2.º en 8.000; el 3.º en 6.000; el 4.º en 5.000; el 5.º en 4.000; el 6.º en 3.000; el 7.º en 2.000. Habrá tres de 1.000 pesetas; cinco de 500; cinco de 300, y cinco de 200; en junto 51.000 pesetas.

En la clasificación por etapas alcanzará 300 pesetas en cada una, el primero que llegue; 200 el 2.º; 150 el 3.º; 100 el 4.º; 50 el 5.º y 6.º; y 25 los restantes, hasta el número de veinte; que suman 1.200 en cada etapa, en junto 15.000 pesetas.

Habrán otra nueva clasificación para los recorridos en cuesta, que consistirán, en 5.000 pesetas el primero; 2.000 el segundo; 1.000 el tercero; 750 el cuarto; 500 el quinto y 250 el sexto, en total 9.500 pesetas; lo que hace una suma global de 76.100 pesetas.

Además el diario «Informaciones» ofrece una hermosa copa de plata para el ciclista español que primero se clasifique en la prueba y el Gobernador civil de la provincia ha anunciado el envío de otra magnífica copa que se otorgará al español clasificado en segundo lugar.

Ha quedado, pues, abierta la inscripción y los corredores españoles que deseen participar en esta primera vuelta organizada en España deberán dirigirse cuanto antes al «Secretario del Comité organizador, Madera 12, enviando su historial completo y exacto para su inscripción.

Sabemos que los extranjeros no se duermen y ya han dado varios nombres que otro día publicaremos.

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1913, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1935, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones y a dividiendo activo.

Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 26 del corriente mes de Diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus acciones o resguardos representativos de ellas, si los tuvieran depositados en algún establecimiento; todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse a la cual les servirá además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos después de celebrada la Junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante Notario y también por encargo expreso en documento privado, garantizado, en caso de duda la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.
Burgos 28 de Noviembre de 1934.—
Por la Compañía de Aguas de Burgos: El Director-Gerente, Pascual Eguiagaray.

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
DE 4 PTAS. EN ADELANTE
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

LOS SUCESOS DE LA HORA

El Consejo de guerra de esta mañana

A las diez de la mañana de hoy se ha reunido en la Sala de Justicia del Regimiento de Infantería número 30, bajo la presidencia del teniente coronel don Fernando Sánchez, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa por los sucesos ocurridos en el pueblo de La Horta el día 8 de octubre último en el que una multitud integrada por obreros del pueblo y forasteros despidió a la fuerza de la Guardia civil que en dicho pueblo había estado concentrada.

La tesis del señor Fiscal Jurídico Militar era la de calificar los hechos de autos como constitutivos de un delito de insulto de palabra a fuerza armada definido y sancionado en el artículo 256 del Código de Justicia Militar del que eran autores los procesados Calixto García Barbás y los hermanos Primitivo y Teodoro Balbás Gault, solicitando para cada uno de ellos la pena de seis años de prisión correccional con las accesorias correspondientes.

La del abogado defensor, encomendada al letrado don Amancio Blanco Díez, encuadraba los hechos en una multitud inorgánica y amorfa de la que no habían formado parte ninguno de sus patrocinados por lo que solicitaba sentencia absolutoria, y, alternativamente, para el caso más desfavorable, que los hechos se hallaban comprendidos en el artículo 258 del Código castrense y la pena correspondiente habría de ser sustituida por la correspondiente en el Código penal común.

De ambas tesis hubo de conocer el Consejo al reunirse en sesión secreta, dictándose, cerca ya de la una, su fallo que no se hará público hasta no ser aprobado por el señor Auditor de la División, no obstante, fué notificado seguidamente a las partes.

Parece ser que se absuelve al Calixto García y se condena a los hermanos Primitivo y Teodoro Balbás, de acuerdo con la tesis que, como subsidaria, alegó la Defensa, o sea aplicando el artículo 258 en vez del 256 que era el invocado por el señor Fiscal.

Écos de la vida local

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios nombrados por los Ayuntamientos que se indican. Jem de los interventores de fondos de los Ayuntamientos que se citan. Gobierno civil.—Licencias de caza expedidas durante el mes de enero último. Providencias judiciales y anuncios.

Tribunales

Señalamiento para el día 25. Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Jesús de Paz con la casa industrias de Mundaca.

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre abusos deshonestos, seguida contra Crescencio Arribas Arribas ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y pago de costas.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 80

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Notas de la Alcaldía

En el día de ayer, desde las siete a las diez y media de la noche, tuvo que salir el Cuerpo de Bomberos diez veces para sofocar otros tantos fuegos ocasionados la mayoría por falta de limpieza de las chimeneas.

Con este motivo la Alcaldía recuerda las disposiciones generales sobre la materia y en especial lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de esta ciudad relacionadas con las medidas de Policía dirigidas a prevenir los incendios y advierte que exigirá con el máximo rigor el cumplimiento de dichos preceptos, castigando con la mayor energía a los infractores de las mismas.

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 26 del mes próximo pasado, y por haber transcurrido el plazo señalado para la presentación de reclamaciones en contra del mismo que se indica en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de mil novecientos veinticuatro, sin haberse formulado ninguna; se anuncia un concurso para la adquisición de Fuentes de energía con destino al alumbrado público de la ciudad con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal; de 10 a 15 de los días hábiles; para que puedan enterarse de ellos los que lo deseen. Burgos 25 de Febrero de 1.935.—El Alcalde, M. Santamaría.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

El lunes se cumple el aniversario del fallecimiento de la señorita María Magdalena Miguel Gutiérrez.

A sus hermanos don Aureliano, beneficiado de la S. I. C., y don Ignacio, jefe de Negociado de la Diputación Provincial y demás familia de la finada, reiteramos nuestro más sentido pésame.

—Confortada con los Santos Sacramentos y a la avanzada edad de 78 años, ha fallecido doña Petra del Olmo Rodrigo y su entierro ha tenido lugar esta tarde con numerosa concurrencia.

A sus afligidos hijos, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Trenes falleros a Valencia

Reina extraordinario entusiasmo para inscribirse como viajero en los trenes directos especiales que ha organizado de Burgos a Valencia la Compañía «Santander-Mediterráneo» para el 16 de Marzo próximo, con salida de Burgos sobre las 7h. 15', y con estancia en la hermosa capital levantina los días 17, 18 y 19, en que se ha confeccionado un variado programa de festejos, en el que además de la FIESTA UNICA EN ARTE, ALEGRIA Y BULLICIO DE LAS FALLAS, figuran, entre otras, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las ocho de la mañana.

Como en el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2.ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta en los citados departamentos, clase única ES DE CUARENTA Y SIETE PESETAS, SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provisionales con la debida anticipación en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos, donde se facilita a la vez información sobre alojamientos, festejos, excursiones y demás que interesa a los FALLEROS.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

A los subalternos del Estado

Se ruega encarecidamente concurrir a una reunión que tendrá lugar mañana domingo a las once de su mañana, en la calle del Progreso número 7, planta baja (Salón Tallamán) con el fin de dar a conocer el reglamento de la Sociedad que se va a constituir.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13).

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea. Las de los señores Martínez, Añena y Marcos.

CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierda.

SALON DE RECREO

El domingo, 24 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Redonda de esta sociedad, un «Vermouth dansant» amenizado por una acreditada orquesta.

Jesús Alonso García

Practicante del Hospital Provincial

ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecha

La empresa de la línea de autobuses Burgos a Aguilera de Campoo, hace saber al público que ha quedado restablecido el servicio entre Burgos y Aguilera.

NOTICION

SEÑORA: ya no le cuesta dinero la reparación de puntos en sus medias, con esta garantía, adquiere excelentes calidades y colorido en seda natural y artificial en

Plaza Mayor, 10 - CASA EPIFANIO

NOTA.—Cada par de medias acompañará un talón de garantía caso de que fallase este.

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados)

REINOSA

Santader

Las misas que se celebren el lunes 26 de los corrientes, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Santa Iglesia Catedral, hasta las once inclusive, excepto las de fundación y en Miranda de Ebro en la parroquia de Santa María a las diez en el Convento de Religiosas Agustinas, serán aplicadas por el alma de LA SEÑORITA D.ª Magdalena Miguel Gutiérrez que falleció en esta Ciudad, en igual día del año anterior (R. I. P.) Sus hermanos D. Aureliano (Presbítero), doña María Encarnación y don Ignacio; hermana política, doña Julia Santillana, sobrinos y demás familia. Agradecen la encomienden al Señor y asisten a alguna de dichas misas. Burgos 25-II-1935. El Excmo. Sr. Arzobispo concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

El lunes, día 25, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, una misa por el eterno descanso del alma de LA SEÑORITA PILAR AYALA LÓPEZ que falleció el día 16 de Febrero y asociada que fué de las Juventudes Católicas de dicha Parroquia Se ruega la asistencia Burgos 25-II-1935.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176. LA SEÑORA D.ª Petra del Olmo Rodrigo ha fallecido en el día ayer, a los 78 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus apenados hijos, doña Clementina, don Tristán, doña Cecilia, doña Encarnación Grijalbo del Olmo; hijos políticos, doña Leonor Palau, don Javier Fernández, don Juan Jurado (empleado de los patronatos, Huelgas), nietos, viznietos, parientes y demás familia Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes día 25, a las ONCE de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Antonio Abad (Huelgas), actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Vivía: Larga, 16 (Huelgas) Burgos 23 Febrero de 1935

CALZADOS LA IMPERIAL Algeciras - Badajoz - Barcelona Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba Hijaón - Granada - León - Madrid Málaga - Murcia - Oviedo Pamplona - San Sebastián - Sevilla Valencia - Vitoria - Zaragoza HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su instalación provisional ATENCION! ATENCION! a sus zapatos y precios sensacionales CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos ATENCION! CALZADOS LA IMPERIAL Visítenos antes de hacer sus compras

El viento huracanado que se desencadenó ayer tarde y que duró toda la noche, fué causa del desprendimiento de cables de energía eléctrica, ladrillos y otros materiales de fachadas y tejados, incluso derribó un ciprés de los que rodean el monumento al Empeñnado, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales.

Los bomberos no se dieron punto de reposo en acudir a sofocar el fuego que había prendido en varias chimeneas.

Desde última hora de la tarde hasta media noche se prendieron las chimeneas siguientes:

Calera, 21, 15 y 17; Avenida de la Isla, 31; San Pablo, 16; Vitoria, 17; Almirante Bonifaz, 19; Plaza de la Libertad, 8; San Pedro Cardeña, 59; y Fray Luis de San Vitores.

EN LA MERCED.

Se avisa que la junta mensual de las celadoras del Apostolado de la Oración se celebrará en la misma iglesia de la Merced a las cuatro y tres cuartos de la tarde del próximo domingo 24.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 22, 711. Donativos Srta. Primitiva Bartolomé en memoria de su difunto padre (q. e. p. d.) 10 pesetas.

CASINO MILITAR.

Mañana domingo, a las 17,30, dará en los salones de dicho centro una conferencia el señor Coronel del 11.º regimiento de Artillería ligera, sobre «La guerra, medios empleados y factores de la victoria en el transcurso del tiempo».

Notas religiosas

SANTIAGO (Catedral).—Último día de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 3.º, celebrará su vigilia en la noche del 23 al 24.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MERCED.—Las Madres Cristianas celebrarán, el domingo, 24, sus cultos mensuales.

A las ocho y media, misa de comunión y a las seis de la tarde, la función acostumbrada.

CARMEN.—Función del Niño de Praga. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga. En la misa de once se hará el mismo ejercicio. Los siete domingos de San José se harán en las misas de siete, ocho, nueve y once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño Jesús de Praga y de San José, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario trisagio cantado y reserva.

Los Siete Domingos de San José

SAN LESMES.—Ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. Se hará, por la mañana, en la misa de ocho; y por la tarde, en la función de las seis.

SAN GIL.—Se hará el ejercicio de los Domingos de San José durante las misas de siete, de ocho y de nueve, y por la tarde a las seis. En la misa de siete y media, instrucción catequística; en la de once explicación infantil del Evangelio y en la de doce «Curso de Religión».

SAN LORENZO.—El ejercicio se hará durante la misa de ocho y al final se distribuirá la sagrada comunión; los cánticos están a cargo del coro parroquial.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Los siete domingos de San José. En la misa de ocho tendrá lugar la comunión general y durante ella se hará el ejercicio de los siete dolores y gozos.

MERCED.—El ejercicio se hará en las misas de 7, 8, 8 y media, 9 y 10.

Además en la función de la tarde; en la cual habrá todos los domingos sermón.

CARMEN. Por la mañana a las ocho, misa de comunión general. El ejercicio de los siete domingos de San José, se hará en las misas de siete, ocho y once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de San José, cánticos, sermón y reserva con el Santísimo.

Sección de Estadística

Nacimientos.—Teresa Angulo Casado, María del Carmen Iglesias Merino, Margarita Alarcía Merinda, Luis Santa Olalla Aguilera.

Defunciones.—Petra del Olmo y Rodrigo, de Quintanapalla, 78 años, barrio de Huelgas.

Cayetano Pineda Pérez, de Burgos, 70 años, Santa Clara 64.

Amalia Sáiz Temiño, de Burgos, 71 años, Fernán-González 53 y 55. Elvira de Pedro Ontalvilla, de Bilbao, 7 meses, Fernán-González 35.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Mangranés, de la Es- guerra, consume un turno y dice que ha de elogiar al ministro de Agricultura, porque enfoca las cuestiones con gran sinceridad. De lo que se trata es de realizar una operación mercantil, y es natural que no se limite la iniciativa del ministro para acometerla. Hay que proteger la producción triguera pero en lo justo, sin ir más lejos de lo que podamos. No se debe subir el precio del trigo. Con gran amplitud de detalle expone un proyecto que él tiene pensado para resolver el problema triguero. Incidentalmente recuerda que, cuando se proyectó la primera importación de maíz, él lanzó en plena Cámara la palabra «chán chullo» y después los hechos le han dado la razón. Seguidamente se entrega a pintorescas elocuciones sobre piensos la balanza comercial, etc., lo que determina de la Cámara. Cree que uno de los males que nos afligen, es la carencia de una política económica y echa de menos, en tonos airados, la ausencia del presidente del Consejo y la del señor Gil Robles, que son, según él, los amos, del Parlamento.

El ministro de Agricultura dice que ha pedido a la Comisión que le ceda la palabra para contestar a los oradores que han intervenido esta tarde en el debate. El señor Matesanz le dice que está de acuerdo en que el problema básico de la agricultura española es de la ordenación de cultivo. Pero, por una serie de circunstancias, los ministros se han sucedido y no ha sido posible traer un proyecto con visión totalitaria de nuestra Economía agraria. Al señor Fuentes Pila le anuncia que el pliego de condiciones para la adjudicación de la operación que estudia, se someterá al examen de los elementos interesados. No puede acceder a que se aumente el número de representaciones en el órgano encargado de inspeccionar la aplicación de la ley. Recoge algunas manifestaciones del señor Mangranés y afirma que el precio del trigo que se desnaturalice, no será nunca inferior al de los piensos cotizados en el mercado español.

Termina diciendo que lo que él como ministro, habrá de imputarse, si es malo, a él, y si es bueno, a los señores Lerroux y Gil Robles.

El conde de Vallellano defiende una enmienda, para la que pide favorable acogida de parte de la Comisión y del ministro. En ella se sostiene la conveniencia de que en la relación que se establezca al favorecer a los tenedores de trigo, se proceda en razón inversa a la cantidad de grano que posean, es decir, que los pequeños agricultores, sean los primeros favorecidos.

Por la Comisión le contesta el señor Lamamié de Clairac, y dice que en efecto, la preferencia que se solicita en la enmienda, existe en el espíritu que informa la ley, y en lo que será su reglamentación.

El conde de Vallellano rectifica brevemente y retira la enmienda.

El señor García Guijarro for-

mula algunas observaciones en relación con el proyecto, especialmente en lo que respecta a las importaciones de maíz.

El señor Vidal y Guardiola estudia el aspecto financiero del problema y el señor Lamamié de Clairac le contesta por la Comisión, para tranquilizarle, ya que no se trata de utilizar nuevos recursos del Tesoro, sino de emplear los créditos de que se dispone.

El señor Vidal y Guardiola pregunta si el servicio de crédito agrícola dispone de los medios económicos necesarios para hacer frente a la situación que resulta de la aplicación de la ley. El afirma que no.

Interviene el ministro de Agricultura y expone cuál es la situación, desde el punto de vista financiero, y cómo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión, se obtendrán los recursos imprescindibles, si fuera necesario apelar a este procedimiento.

Rectifica el señor Vidal y Guardiola y queda aprobada la ley de autorizaciones.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la colaboración que le ha prestado durante la discusión de esta ley, y anuncia que a partir de mañana los técnicos del ministerio que rige comenzarán los trabajos para implantarla rápidamente.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión, resalta la importancia de una enmienda, de la cual es autor el señor Morenilla Blanes, al artículo 55, referente a la apelación contra los fallos de los jueces de instrucción, que el autor propone sea ante las Audiencias territoriales, en contra del dictamen que propone las Audiencias provinciales.

El señor Martínez Moya radical defiende el dictamen por creer que la tramitación del asunto es más económica en las Audiencias provinciales.

Se rechaza la enmienda en votación nominal por 66 votos contra 41.

Después de algunas observaciones del señor Martínez Moya, se aprueba el artículo 4.

El señor Daza defiende una enmienda. Después de anunciar que la retira, pide votación nominal, por lo que el señor Alba corta el debate y se pone a discusión según lo acordado en la sesión anterior, la proposición del grupo vitivinícola de la Cámara.

El señor García Atance, de la Ceda, consume un turno en contra de la totalidad. Hace un examen de conjunto del dictamen, examinando sus principales características, como la adquisición por la Campsa, para destinarlo a com bustible del alcohol de melaza, adquirido previo concurso libre. También debería, dice el orador, adquirir la Campsa alcohol de vino ofrecido por la Federación de Vinicultores y destiladores, hasta un límite de 100.000 toneladas. Todos estos alcoholes se entregarán con 99 grados, al precio que fija una comisión interministerial. El

Gobierno fijará la fórmula oficial sobre las bases del carburante, nacional.

El orador señala los defectos que tiene el dictamen, especialmente en la formación del «stock» de 100.000 hectolitros, afirmando que puede ser dañoso para nuestra economía pensar en el monopolio de alcoholes.

Termina pidiendo que la Comisión termine el dictamen, con objeto de refundirle en el proyecto del Gobierno.

El señor Oria consume otro turno. Considera necesario llegar cuanto antes a hacer una ley de alcoholes bien meditada. Del trabajo vitivinícola vive una gran masa de campesinos. Existe en España un excedente de vino que no siempre puede exportarse. Si el exceso no se emplea en la obtención de alcohol, surge la crisis.

El señor Palomino, tradicionalista, consume otro turno en contra de la proposición.

El señor Alba suspende el debate.

Se pone a discusión la interpe- lación sobre el ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

El señor Sanguin, nacionalista, se adhiere, como diputado por Lérida, a la petición del señor Piñol, en relación con las obras de dicho ferrocarril.

Don Julián Gil interviene, pidiendo que se realicen las obras del ferrocarril de Vall de Zaragoza a San Carlos de la Rápita.

Se pasa a ruegos y preguntas formulándose varios sin interés.

El señor Monzón, nacionalista vasco, dice que no habla por no estar en la Cámara el señor Vaquero.

El señor Rocha afirma que cuando en el banco azul hay un ministro, el Gobierno está representado.

El señor Monzón denuncia un asalto al local del Hogar Vasco en Madrid, realizado días pasados por un grupo de muchachos, quienes arrojaron la bandera vasca a la calle. El Gobierno, ante este acto, ninguna determinación ha adoptado. Se extiende en consideraciones de carácter nacionalistas, protestando del acto cometido, y pidiendo un desagravio.

El señor Rocha afirma que no tendría inconveniente en suscribir las palabras del señor Monzón, respecto a la bandera vasca. Anuncia que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para evitar que se repitan estos hechos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE CREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdeocilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.-Teléfono, 104
horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

MADRID

La ley electoral y el alijo de armas.-Un atraco y un robo.-Dice Alba.-Colisión entre grupos de distinta ideología

La ley electoral y el alijo de armas

Madrid 23.—Los diputados radicales que visitaron ayer al señor Lerroux, han manifestado que el objeto principal de la visita ha sido exponerle los diferentes criterios manifestados por la Comisión sobre el proyecto de reforma de la ley Electoral.

El señor Lerroux, después de cambiar impresiones con los diputados, les hizo ver la necesidad de mantener la convivencia con los representantes del Gobierno, y también la precisión de transigir con los deseos expuestos sobre la representación proporcional, si no en su totalidad, en cuanto sea compatible con el criterio sustentado por los radicales, en defensa del régimen de mayoría.

Por lo que se refiere a la conservación que mantuvo el señor Lerroux ayer con el señor Gil Robles, reiteró el criterio de que la mayoría suscribiera la proposición acusatoria presentada por el jefe de la Ceda.

Estima el señor Lerroux que no es conveniente en una cuestión de orden político, dar la sensación de rompimiento de la colaboración ministerial existente, tanto más cuanto que, tratándose de una acusación en la cual está incurso la minoría radical, incluso el mismo pudiera parecer que trataban de oponerse a la depuración de las responsabilidades que pudieran afectarle.

Después, el señor Lerroux requirió a los diputados que por ser abogados habían estudiado el asunto, para que le dijeran si entendían que del testimonio del juez señor Alarcón se deducían responsabilidades o motivos de acusación fundados contra los políticos que intervinieron en el asunto.

Al contestarle negativamente, dijo el señor Lerroux que este mismo era su criterio, y por lo tanto, quedaban en libertad los radicales de votar con arreglo a su conciencia.

Dice Alba

Madrid 23.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que había recibido una carta, firmada por el exministro señor Nicolau D'Olivet, adjudiándole copia de otra dirigida al señor Azana, por la cual se solidariza con la responsabilidad que según el acta acusatoria presentada a la Cámara se exigirá a aquél de cuyo Gobierno formó parte.

Yo, dijo el señor Alba, me he hecho cargo de esta carta, y cuando llegue el caso la uniré al expediente oportuno, para que los diputados la tengan presente.

Como digo, no tengo más que darme por enterado de dicha carta.

Después facilitó el programa para la sesión del martes, diciendo que en primer lugar irá la discusión de la Ley municipal, en la cual se ha avanzado

muy poco. Posteriormente se discutirá el proyecto de Arrendamientos rústicos. Después el proyecto de alcoholes, y en el momento que le parezca más oportuno a la Cámara se discutirán algunos dictámenes que están pendientes.

Colisión entre fascistas y antifascistas

Madrid 23.—A las ocho y media de la noche, en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Instrucción, se produjo una colisión entre jóvenes que vitoreaban al fascio y otros de ideología contraria.

Un guardia urbano, con objeto de separar a los contendientes, hizo varios disparos al aire, y desde el grupo hicieron también disparos, causando gran pánico entre los transeúntes. Acudieron fuerzas de Asalto, que practicaron veinte detenciones.

Fuó recogido del suelo Francisco Hernández Hermosilla, de 19 años, estudiante de Farmacia.

En la Casa de Socorro le apreciaron una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Cuando recobró el conocimiento manifestó que pasaba por aquel lugar cuando se produjo la colisión, durante la cual un sujeto le golpeó en la cabeza con un porra.

PROVINCIAS

Formidable incendio.-Hallazgo de medio millón de pesetas en onzas.

Hallazgo de onzas

Valencia de Don Juan 23.—En el pueblo de Algadefe, el vecino Frollán Valencia, trabajando en unas excavaciones, encontró dos grandes ollas que contenían enorme cantidad de onzas y monedas de oro de distintas clases, por un valor que rebasa al medio millón de pesetas.

Formidable incendio

Bilbao 23 (12 m.).—A consecuencia de un corto-circuito se produjo un incendio en una finca de la Sociedad Eguiera, situada en las calles de Carmelo Gil y Autonomía.

El incendio adquirió grandes proporciones, avivado por el fuerte viento reinante. Las llamas rodearon rápidamente el edificio, haciendo difícil el salvamento de las noventa familias que habitan el edificio y que han quedado en la miseria por haber perdido sus ajueres. El edificio quedó completamente destruido; las pérdidas ascienden a un millón de pesetas. Un bombero resultó gravísimamente herido.

A consecuencia del fuerte viento desencadenado anoche, tuvieron que entrar tres buques de arribada forzosa.

El viento avivó algunos incendios producidos y que a primeras horas de la mañana de hoy ascienden a doce.

En Sestao quedó destruido un caserío.

La "Gaceta"

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden relativa a las cantidades que deben percibir como numerarios los registradores de la Propiedad de Cervera de Riopisuerga y Saldaña.

Un huracán

Madrid 23 (12 m.).—Anoche, después de las nueve, se desencadenó un fuerte huracán en esta ciudad, que derrumbó a tierra con gran estrépito parte de la valla de las obras de construcción que se realizan en el antiguo café Fornos.

Un tablón alcanzó en la cabeza al transeúnte José Casero, el cual resultó herido de bastante importancia.

Un atraco

Madrid 23 (12 m.).—Cuando anoche atravesaba el «Campo de las Calaveras» Antonio Ariño, le salieron al encuentro cuatro individuos, los cuales le dijeron que les diera lumbre. Cuando Antonio se disponía a dársela, aquellos se arrojaron sobre él, maltratándole, y produciéndole algunas heridas en la cabeza.

Después de robarle 25 ptas. los ladrones huyeron.

Un robo

Madrid 23 (12 m.).—Anoche unos individuos penetraron en una tienda de la calle de Diego de León, llevándose el importe de la recaudación del día.

En Amorebieta, se quemaron treinta y cinco pinos, causando pérdidas que ascienden a cien mil pesetas.

En Sondica otro siniestro destruyó un caserío. Las pérdidas se elevan a veinticinco mil pesetas.

En Oviedo

Oviedo 23 (12 m.).—Toda la noche de ayer y durante la mañana de hoy ha soplado un fuerte viento, el cual ha causado grandes destrozos. La fuerza del vendaval arrojó a la calle trozos de cascotes, tejas y maderas, resultando algunos transeúntes lesionados.

Se han producido algunos pequeños incendios, aunque sin desgracias.

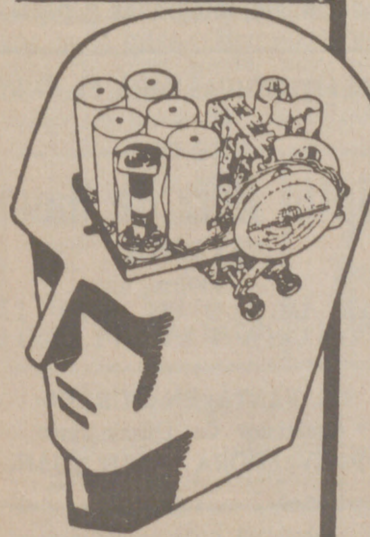
La causa ja muerte

Cuenca 23 (12 m.).—Una joven peñadora llamada Nataliá Romero, ha dado muerte, en la tarde de ayer, en la calle de las Carnecerías, a Enrique Prado, de 28 años.

Periodico multado

Vitoria 23 (12 m.).—Ha sido impuesta una multa de mil pesetas a «El Pensamiento Alavés» por no someter a la censura unas galeradas.

el "CEREBRO MÁGICO"



LA ONDA EXTRA-CORTA
abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas)

REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.
Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO

CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.



«Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir!»

La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal. Sin embargo, el delicado organismo de la mujer necesita una protección poderosa y eficaz que lo preserve contra la

Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Desnutrición, Palidez, Vahídos, que son sus enemigos implacables.

El único remedio para prevenir y suprimir radicalmente esas enfermedades, es el maravilloso iónico, aprobado por la Academia de Medicina, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor regenerador de la sangre, el reconstituyente más activo y energético y el nutritivo más delicioso y excelente. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable.

LAXANTE SALUD
Suprime radicalmente el estreñimiento y la bilis. Graagea en cojitas precintadas. Pídase en farmacias.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Edición de esta noche

MADRID

Dice Lerroux.-Manifestaciones de Gil Robles. - Comentarios de Prensa

Nota de la Redacción

A causa del vendaval reinante, se nos comunica que han quedado interceptadas las comunicaciones telefónicas con Madrid, lo que nos impide servir a nuestros lectores la última conferencia de la tarde.

Comentarios de la Prensa madrileña

Madrid 23 (4 t).—«El Liberal» dice que va a dejar unos días de hablar sobre eso que llaman «acta de acusación», presentada por los que quieren asentar con ello un golpe mortal al régimen republicano, y exclama con regocijo: «Los muertos que vos mataís gozan de buena salud».

«La Libertad» se refiere al régimen de los alcoholes. Afirma que Alemania tuvo una crisis parecida en el consumo de la cerveza, por lo cual el Gobierno de aquella nación elevó al máximo los impuestos sobre los vinos, para obligar a los alemanes a consumir cerveza.

En España se puede hacer lo mismo, afirma, porque el vino lo recogemos de nuestro suelo y las materias primas para la cerveza las importamos.

«El Siglo Futuro» de esta noche publica el siguiente diálogo, bajo el título «Los niños dicen las verdades»: Un querido amigo nuestro nos refiere en carta que nos escribe desde Bilbao, la siguiente anécdota: Regresaba de Portugal en un automóvil, cuando al pasar por Ciudad Rodrigo, se le acercó un sacerdote, al que acompañaba un niño de doce a trece años, rogándole que les llevase a Salamanca. Accedió a ello con mucho gusto y antes de salir de Ciudad Rodrigo, compró «El Siglo Futuro». Entonces el niño, preguntó muy sorprendido: ¿Es que lee usted «El Siglo Futuro»?

—Ya lo ves, le contestó.

—Pues dice mi padre que no ha de parar nada hasta que tenga un periódico de la tarde que mate a «El Siglo Futuro» y a «La Nación».

Al oír esta impertinencia replicó el sacerdote, dirigiéndose al niño: —No digas tonterías.

—Pues es verdad; y se lo he oído decir eso muchas veces, insistió el muchacho.

Nuestro amigo le dijo entonces: —Haría mejor tu padre en matar a otros periódicos de ideas revolucionarias.

Después de todo esto, nuestro amigo ha logrado averiguar que el niño es hijo de Francisco Herrera, uno de los más influyentes en el periódico «El Debate» y el

diario a que se refería era el periódico de la tarde «Ya».

«El diario de Madrid» bajo el título «El mitin alcoholero» dice que así puede calificarse el promovido en pleno Parlamento por un grupo de los representantes de los intereses de determinados sectores de los fabricantes de alcohol.

El pleito, afirma, no afecta principalmente a los vinicultores, y quienes han organizado la revuelta han sido los representantes de los fabricantes de alcoholes. Termina diciendo que es un problema que tiene que resolverse con carácter nacional y razonablemente.

La «Gaceta»

Madrid 23 (4 t).—La «Gaceta» de hoy dedica diez millones de pesetas para obras de construcción de carreteras del Estado, durante el presente ejercicio concediéndolo a la Jefatura de Obras públicas de Burgos, 359.489 pesetas para estas atenciones.

Los asesinos del párroco de Moreda

Madrid 23 (4 t).—Muy en breve se verá el Consejo de guerra contra los asesinos del cura párroco de Moreda, don Tomás Suero; entre los acusados, que son tres, figura una mujer, llamada Gloria Solís Busto, a la cual se acusa de instigadora del asesinato, pues ejerció influencia con Jesús Megido, que fue el que asesinó al sacerdote; también está procesado un hermano de Gloria, llamado José, y que, desde luego, ha tenido intervención directa, según se desprende de la causa, en el asesinato del párroco de Moreda; se pide para los tres la pena de reclusión perpetua a muerte.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid 23 (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Vaquero, manifestó a los periodistas que la única noticia de la tarde que podía comunicarse, era la de que habían sido detenidos los autores del robo cometido en una tintorería de la calle de Diego León.

El señor Vaquero recibió durante la mañana la visita de numerosas personas, entre ellas la del diputado socialista y secretario de la Cámara, señor Lamoneida, el cual interesó al ministro que se busque en Granada algún local para trasladar a los guardias de Asalto, que actualmente ocupan el edificio de los jesuitas, en la «Gran Vía», con objeto de instalar en este edificio una escuela de trabajo.

El señor Vaquero le ofreció interesarse en el asunto.

También visitó al ministro el secretario de la Cámara y diputado de la Ceda don Dimas Madariaga, acompañado del señor Molina Nieto, solicitando la construcción de un cuartel de la Guardia civil en Talavera de la Reina.

Una nota del ministro de Hacienda

Madrid 23 (4 t).—El ministro de

Hacienda ha facilitado una nota a la Prensa, en la que dice que la petición que el Gobierno español hizo a la República Argentina de que prorrogase hasta el 10 de marzo el plazo de suscripción de los bonos, se ha resuelto favorablemente.

Estos valores se cotizarán en las Bolsas españolas, con objeto de facilitar la circulación de estos títulos.

También se solicitará el concurso de la Banca privada, para que reduzca la comisión, para las operaciones de redescuento del Banco de España.

El día del Presidente

Madrid 23 (4 t).—El señor Lerroux pasó la mañana en su despacho de la Presidencia.

Al conversar con los periodistas les manifestó que había recibido la visita de la diputada socialista Matilde de la Torre, con la cual había mantenido una emocionante conversación.

Esta tarde le visitarán los señores Albornoz, Sánchez Roman y de los Ríos.

También le visitó el capitán Sediles para interesarle en favor de determinado indulto.

Audiencia de S. E.

Madrid 23 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió hoy a los generales Franco y Villegas.

En Estado

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Estado conferenció largamente con el embajador argentino.

—Esta tarde se ha reunido la Comisión jurídica asesora que estudiará el convenio comercial entre España y Francia.

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid 23 (4 t).—Interrogado el señor Gil Robles sobre la declaración del exministro Nicolau, haciéndose partícipe de las responsabilidades que se exigen a Azaña, ha declarado que ello constituye una maniobra para diluir las responsabilidades, pero que no prosperará, porque el Parlamento es el llamado a fijar el alcance de las mismas y la determinación de las personas a quienes afecten.



"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: **Cica-Séptico** Liras o **Cicatrizante** Liras a la Cloromina. No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO: **Confitería Lastra**

Por defunción del dueño
se traspasa taller de marmolista y obras de cemento con todas sus existencias propias del arte
Razón: BENITA CEBAS
BOTICAS, 11. ARANDA DE DUERO (BURGOS)

PROVINCIAS

Varias detenciones

Detención de un atracador

Barcelona 23 (4 t).—Anoche, en el café Español, del Paralelo, la Policía detuvo a un individuo que buscaba desde hacía tiempo, por suponerlo complicado en el atraco cometido en la serrería Maleras, de la calle del Hospital. Se llama José González Carreras, Perrenece al Sindicato de la Alimentación de la C. N. T. y había sido director del periódico anarquista «Heraldo Obrero».

La Policía supone que el detenido, juntamente con el ajusticiado Aranda y el detenido Cabrera, cometió el atraco, y que además ha participado en el atentado ocurrido recientemente en un bar. El detenido tiene desde luego un largo historial policiaco.

Detención de unos muchachos que iban a ser atracadores

Bilbao 23 (4 t).—Una mujer denunció anoche en la Comisaría la desaparición de sus hijos Marcelino y Francisco Jarcelaya. Avisada la Policía de la región y del resto de España, se supo a poco que los muchachos habían sido de tenidos en Valladolid, cuando viajaban en un tren, juntamente con otro chico llamado Eduardo Bujana, con el que iban a formar una banda de atracadores.

El mayor de los muchachos tiene 12 años y le fué hallado un cuchillo de buen tamaño.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.

TEATRO CINE=AVENIDA

Compañía de Comedias BARRON-GALACHE
Mañana a las cuatro y media en punto, la graciosísima comedia de MUÑOZ SECA

MI CHICA
RISA — RISA — RISA
A las 7 tarde y 10 y 1/2 noche ESTRENO de la divertidísima comedia en tres actos de PEDRO MUÑOZ SECA y PEDRO P. FERNANDEZ

Soy un sinvergüenza
El mayor éxito de risa de la actual temporada. Mas de 200 representaciones en el Teatro MARIA ISABEL de Madrid

EL ULTIMO EXITO DE MUÑOZ SECA
EL LUNES: despedida de la COMPAÑIA con el estreno de FERNANDEZ SEVILLA y SEPULVEDA, autores de «Madre Alegría», titulada

ESTUDIANTINA
último gran éxito del Teatro Lara de Madrid

NOTA.—Los muebles que se lucirán mañana en la obra «SOY UN SINVERGÜENZA», son de los «almacenes NIETO».

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aseptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

PRECISA CARBON PURO

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

OVOIDES PEREZMI
que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

EXTRANJERO

Campaña contra el Ejército francés

París 23 (4 t).—En una comida celebrada por los directores de la Prensa militar y a la que asistió el ministro de la Guerra, éste pronunció un discurso, lamentándose de la intensísima campaña antimilitar que se realiza en Francia, mientras que en Alemania se forma de continuo un ambiente guerrero.

El Estado Mayor Central del Ejército ha dictaminado ya la propuesta definitiva referente al servicio militar, y parece ser que el ministro de la Guerra tiene empeño en que esté aprobada antes de julio.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado
Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS
Artillería.—Ascenden al empleo de sargento, del Arma de Artillería, quinientos cabos, entre éstos, don Ponciano Fuentes González, del 11.ª ligero.

DESTINOS.
Sanidad Militar.—Teniente coronel médico don César Antón Arnáiz, ascendido, del Hospital Militar de Burgos a disponible forzoso (apartado A) en la séptima división orgánica.

Capitán médico, don Perfecto Peña Martínez, del regimiento de Artillería ligera núm. 11 al regimiento a Caballo.

Caballería.—Comandante don Clemente Infante Ansa, de disponible en la primera división, a la Sección de Contabilidad y Asuntos varios de la 6.ª división orgánica.

Capitanes, don Gregorio Gallo Mota, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización y Reserva número 8; y don Miguel Torrandell Forment, ascendido del regimiento Cazadores núm. 4, a disponible en la cuarta división orgánica.

Teniente, don Eduardo Melgar del Castillo, del regimiento Cazadores número 4, al 2 y don Fernando Ochoa Urrutia, del regimiento Cazadores número 4, al 9.

Alféreces, don Antonio Martínez Montaña, de disponible en la primera división, al regimiento de Cazadores número 4, y don Liberato Ruperez Martínez, del regimiento Cazadores número 4, al 9.

Intendencia.—Teniente coronel don José Sarmiento Lasuén, de la Pagaduría Militar de la 6.ª división a la Intendencia de la misma.

Capitanes, don Rafael Garnica Jiménez, del Hospital Militar de Burgos al Centro de Movilización y Reserva número 4 (Granada).

Don Carlos Lorenzo Viallé, del Hospital Militar de Ceuta al de Burgos.

Don Agustín Coto Neira, de la Intendencia de la sexta división, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Alférez, don Victoriano de Grado Ortega, de al Servicio de otros Ministerios (Arma de Aviación) a la Intendencia de la 6.ª división (agregado) debiendo incorporarse con urgencia.

Cuerpo Jurídico Militar.—Teniente Auditor de primera don Gonzalo García Bravo, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª división, a la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª división orgánica.

Cuerpo Auxiliar.—Se resuelve que la taquímeógrafa de la 4.ª sección del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército, doña Alfonso Fuentes Cayuela, pase destinada de la Comandancia Militar de Baleares, al Hospital Militar de Burgos (Servicios de Intendencia).

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de archivero segundo del Cuerpo de Oficinas Militares, al que podrán concurrir indistintamente los de dicho empleo y los terceros.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE **Quintín Ruiz de Gauna VITORIA**

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos **LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63**

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 861 BURGOS

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS

BÁLDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

En favor de los intereses agrícolas

Debate del día 20 de febrero sobre el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado triguero.

(Intervención del diputado señor Estévez, tomada del "Diario de Sesiones")

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Estévez.

El señor Estévez: Al oír hace unos minutos al señor Cortés, supe que no podíamos discutir este proyecto de ley; pero me ha sido agradable oírle rectificar. De lo contrario, tendría que fijar mi posición al impugnar éste dictamen, bien que haciendo la salvedad de que no he de ir por una vía de plena contradicción del señor ministro de Agricultura, como ahora se estilaba en algunos sectores sin concederle nada, o concediéndole todo en otros.

Por ejemplo, cuando ha regulado la tasa mínima del trigo, dejándola sin efecto. Yo, aunque no soy diputado que apoye esta posición, admito en sana crítica y con presunción obligada que el ministro a este respecto obró de buena fe, porque ha creído que no habría posibilidad de salida de los trigos medianos, que están en manos de los pequeños labradores, sin hacer viable que se comprasen a un precio más bajo que la tasa mínima. Pero esto, a mi entender, ha sido un error, con perdón del señor ministro. Para ser consecuente, tengo que declarar que cuando el señor Del Río la instituyó, yo le aplaudí sinceramente porque supe que iba a prevenir por la tasa mínima los efectos con clientes y lamentables que ahora se tocan. Yo tengo aquí documentos de agentes comerciales colegiados de Cataluña, que se dedican a los vendedores del corrotejo triguero, en los cuales documentos se demuestra que bastó la declaración que en este sentido hizo el ministro de Agricultura, y después el decreto, para que se hundiese como por ensalmo el mercado triguero en Cataluña, que es un buen cliente de las Castillas. Es natural que todos los agiotistas, todos los especuladores, se hayan dicho: «Retengámonos en la compra y en la demanda, porque vendrán a nosotros los débiles productores, los labradores medianos y pobres, ofreciendo sus trigos, que valen poco o que tienen simientes extrañas y materias diversas, como tierra y piedra: los ofrecerán a bajo precio cuando el apremio sea extraordinario, como ocurre cuando hay superproducción o importaciones.»

Yo admito de este proyecto muchos postulados, y los admito, por tanto, del dictamen, debiendo exponer un antecedente, que ha mencionado el señor Suárez de Tangil, y es que hay una depresión producida, no solo por la superproducción, sino por algo que es hasta venal y que se debe acusar aquí con denuedo, por justicia, y por el bien común: me refiero a las importaciones, unas remotas, que no sé si serán tan culpables, y otra más próxima, que es esencialmente culpable. La cuestión está pendiente de procedimiento de acusación y de enjuiciamiento por parte de la Cámara. Todo ello llegará. Me refiero—ya lo habrán vislumbrado todos los señores diputados—a las importaciones autorizadas por don Marcelino Domingo. Esas son unas causas remotas del gravísimo conflicto triguero; pero hay otra muy próxima que procede de Cataluña, no de todos los catalanes, para mí respetabilísimos en la inmensa mayoría, sino de la Esquerra catalana, que dió una disposición esencialmente prohibitiva para los trigos que no fuesen de Cataluña, y en consecuencia, hizo que las compras, a raíz de la recolección, fueran solo de trigos catalanes, lo que paralizó, en parte, el mercado de las distintas regiones españolas. Esto para mí es punible, y contra ello se debieran ejercitar las correspondientes acciones. Los principales responsables—yo no tengo pelos en la lengua con el señor Companys y sus adláteres.

He afirmado, señor Ministro y señores de la Comisión, que estoy muy de acuerdo con la mayor parte del dictamen. No obstante, me parece un error que se sostenga la retención de parte de los trigos, y, al mismo tiempo, la separación de otra parte, por compra, de los mercados. El primer aspecto no solamente lo admito, si-

no que lo apruebo y hasta lo aplaudo; ha de producir un efecto inmediato en el mercado y es favorable al productor, supuesto que al beneficio para él será. El segundo es reprochable y lo reprocho porque si se pretende la retención, ¿para qué la separación en las ventas? En la retención, los trigos quedarán en manos de los agricultores; pero en la separación por la compra, se lanzará a manos de los especuladores. En el primer caso los beneficios de la ley los obtendrán los labradores; en el segundo, los intermediarios o Empresas.

¡Fíjense un tipo de 1.200.000 toneladas. Vayamos vendiendo sucesivamente la mitad aproximadamente, que calculáis que se ha de poder vender por etapas, y después las 400.000 toneladas que reputáis también vendibles de un modo regulado, retenidas para el caso de superproducción, y al venir la próxima cosecha, las sustituir por trigo nuevo, vendiéndose el retenido con prioridad, y de esta suerte, cuando haya déficit, éste se enjugará sin tener que importar. La forma que vosotros preconizáis y estampáis en el proyecto en segundo lugar, es lanzar a entregar a la especulación de Compañías o de particulares una gran cantidad de trigo, que puede originar después un sobreprecio por razón de gastos de movilización, seguros, cuidado, etc. que son más normales y menos costosos en los productores.

Lo que decís, de desnaturalizar las 200.000 toneladas restantes me parece inconcebible, me parece un gran error. (Un señor diputado: No dice eso.) Dice que posiblemente o que se podrá llegar. (El señor Arzúin: Lea S. S. el dictamen, que no dice eso.) Pues entonces rectifico, pero en el proyecto está estampado; si se rectifica en el dictamen, mejor. Esta rectificación la abono en cuenta favorable para la Comisión. En mi opinión, eso era un absurdo enorme, porque habiendo tanta necesidad y tantos miles de obreros parados que desean satisfacer lo que la subsistencia cotidiana reclama, no se podía dedicar a seres irracionales, como piensos, lo que demandan los seres inteligentes, los seres racionales y libres, redimidos por Cristo, y que por justicia y por caridad, necesitan, reclaman y les es debido nuestro auxilio.

Yo, señor ministro y señores de la Comisión, no haría ese juego de las importaciones de maíz; prescindiría de ellas para estos efectos, porque es un juego peligroso. Aunque hay regiones del litoral, interesadas en la importación del maíz, os advierto que las Castillas principalmente, Aragón, León y hoy ya Andalucía y Extremadura, claman contra esas importaciones, que han sido desmedidas y pueden constituir un ingreso en el acervo común de granos, que explotado por malas gentes, nos dé unos panes que no son comestibles, y que, desde luego, no deber ser aceptados al precio corriente de los demás. Además no hay reciprocidad compensadora, porque la Argentina, ¿qué nos da en compensación de las importaciones de maíz? Nada, o lo que no es adecuado a las importaciones que hacemos; pero en cambio, estas importaciones sirven para que no se consuman los piensos que en las Castillas no se pueden vender. Esta es la queja constante de los labradores, y es cosa ex-

traña y dañosa mantener una importación que no es compensada con un tratado de reciprocidad. Se habla en el dictamen de la salida regulada para la venta del trigo almacenado. Sobre esto, yo rogaría al señor Ministro y a la Comisión que diesen una explicación, porque éste término «regulado» no alcanza qué fines pueda tener, y es menester que ante la Cámara se explique suficientemente, ya que es un asunto de mucha monta, por una porción de circunstancias en torno de las cuales se mueva la producción española, y es problema que no se podrá resolver con éste dictamen, sino que hay que ir a algo de más enjundia, de más importancia, de más bulto y trascendencia, señor ministro. Ya dijo el señor Cortés, que tiene una relación particular muy íntima con el señor Ministro, según él mismo ha declarado, que se irá a la resolución definitiva del problema del trigo y que este proyecto es una especie de preámbulo para resolverlo. Pero, ¿es que todos los días vamos a estar con proyectos de menor cuantía para resolver asunto de tanta importancia? A grandes males, grandes remedios; supuesto que hay un problema tan grande, tan enorme y urgentísimo como este problema de la situación triguera y de la riqueza agrícola y ganadera, de España, en este momento es cuando se debía haber traído un proyecto de gran volumen, que resolviese todo de un golpe, porque de lo contrario vamos a legislar de un modo caótico en este particular.

Creo que el señor Ministro y los señores de la Comisión han estado acertados en el punto quinto: prórroga de los préstamos dados a los agricultores con prenda de trigo hasta que las circunstancias aconsejen que deba haber devolución a metálico; y en el sexto y séptimo, que tratan de la prohibición de apertura de nuevas fábricas, régimen de éstas e incautación de ellas. En una Asamblea que se celebró en Burgos el día 13 de enero próximo pasado, con asistencia de muchas organizaciones puramente agrícolas y de bastantes labradores, se trataron todas estas cuestiones detenidamente y se aprobó una porción de conclusiones, algunas de las cuales calcaron éstas, aunque no por completo, porque nosotros allí propusimos al Ministerio de Agricultura que no sólo fueran intervenidas las fábricas, sino que se interviniera primeramente su contabilidad para averiguar cómo operaban, porque el grave inconveniente con que los agricultores tienen que luchar en las regiones castellanas y leonesas, y quizá en toda España, es la necesidad de vender en los últimos meses de verano cuando apenas han levantado los productos de las eras; y entonces se abusa de ellos al hacer ofertas de sus productos.

En los pueblos caen en manos de los usureros, de los malos especuladores, que les explotan y les explotan, o de mercaderes dándoles géneros diversos a cambio de trigo, como hacen los taberneros; con cien mil componendas suscriben préstamos de desmedida cuantía, donde queda involucrado un interés injusto por excesivo, quedando arruinado el labrador sin posibilidad de redención. Para asegurar la honesta y legítima contratación forzada a raíz de la recolección, se pidió, y yo lo apoyé, en las conclusiones al Ministro de Agricultura, como al señor del Río cuando era Ministro, que se pusiera mano en este asunto, que se interviniera la contabilidad de las fábricas a ver cómo, cuánto y en qué forma compraban. No nos ha atendido, no se han puesto en práctica nuestras peticiones, sin tener en cuenta que nosotros tenemos un mandato del campo, que está clamando constantemente por muchas de estas cosas, y que lo que pedimos es resultado de las indicaciones que nos ha con los labradores, ya agotados y agonzando por falta de atención a sus querellas.

Este problema le hubiese yo enfocado fijándole en dos pilares; hubiese establecido un Instituto nacional de estabilización del precio del trigo y hubiera entregado los puestos de este Instituto a las organizaciones agrarias de mayor auge y que tienen una dirección más conveniente, cuales son las Federaciones de los Sindicatos Agrícolas. Hubiese colocado en los puestos preeminentes a los ingenieros agrónomos jefes de las distintas provincias o comarcas, sin otros intermediarios que este Instituto de estabilización como vendedor único, como filtro a través del cual pasarán todas las transacciones trigueras, estudiando constantemente el problema y ejercitando con mano dura su función, sin apremios de Ministros, ni de poder externo alguno, con autonomía bien entendida de esos funcionarios de gran experiencia, adquirida por fuerza del contacto diario con los agricultores, y los cuales ya tienen demostrado que su vida no es de honores, ni de privilegios, ni de puestos lucrativos, sino de sacrificios; con todo lo cual se resolvería este problema fácilmente.

Hay otro asunto de gran monta, sobre el que suplico al señor Ministro fije su atención. El problema triguero, señor Ministro, no se resolverá en tanto no se lleve a la práctica algo que yo propuse en las Cortes Constituyentes, y que en aquella ocasión, como abundaban los jabales y los superjabales, se tomó con sarcasmo. Esa proposición, esa tesis o hipótesis, como quiera el señor Ministro, consiste en lo siguiente: no habrá posibilidad de reconstrucción agrícola nacional mientras no se ordenen los cultivos del trigo principalmente y los del vino, aceite y frutas, y mientras no se unan los fines de la ganadería y los agrícolas; porque, si acudimos a las enseñanzas históricas hispanas, vemos que existe una correlación constante entre la ganadería y la agricultura, que tuvieron que vivir mutuamente auxiliadas, y que el privilegio de una, generalmente, cedía en daño de la otra.

Es increíble que en estos momentos históricos de España, después de la crisis agrícola que hemos sufrido, haya regiones tan feraces para caldos, como Andalucía, que darían excelentes vinos, aceite y otros buenos productos, que se dediquen bonitamente por los labradores andaluces, sin fundamento de ninguna clase, por un arbitrio completamente desordenado, después de roturar los terrenos a discreción, a cultivar trigo. Porque es muy cómodo y descansado lanzar en terrenos feraces, con climas cálidos, esta clase de cultivo, para que dé el 24 por 1 o el 30 por 1, a expensas de las Castillas y de otras regiones que por su clima frío y voluble casi no producen más que cereales y algunos pastos. En Extremadura se está roturando ahora también con un gran desorden. (El señor Díez Pastor: No se trata con Extremadura.) Me debo meter con Extremadura, como con todas las regiones, porque acabo yo exponiendo algún juicio, algún razonamiento que, siendo favorable, pueda llevarse allí a la práctica, para bien de sus habitantes. En Extremadura, según he referido, se están haciendo roturaciones en terrenos que han sido, histórica y secularmente, des tinados a pastos, y sabemos que los grandes rebaños trashumantes que por la otoñada y el invierno se iban a Extremadura a disfrutar de los pastos de aquellos terrenos—riqueza ganadera que fué la codicia de los mercados extranjeros por las lanas y las carnes que producía—hoy no tienen adónde ir a pastar. Solamente durante dos

o tres meses de verano acuden a las regiones norteñas, pero éstas son insuficientes, y hemos perdido una de las mejores fuentes de riqueza nacional, cual es la ganadería, que está actualmente, no ya pobre, sino esquilada y sin valor.

Señor Ministro, lo que hace falta para remediar esto es la ordenación del cultivo e imponerla con energía. Si S. S. dicta una ley bien estudiada y enérgica para que las tierras de las distintas regiones se destinen según el orden natural establecido por Dios, esto es, que Andalucía se dedique exclusivamente a lo que debe producir y las Castillas a aquellos cultivos para los que, por don de la naturaleza, están capacitadas, tenga la seguridad el señor Ministro de Agricultura de que no habrá superproducción ni habrá que llegar a esos extremos que se insistían tanto en el proyecto como en el dictamen.

Yo no puedo aceptar, señor Ministro de Agricultura y señores de la Comisión, el radicalismo dictado expuesto en este proyecto de ley, que cortará plenamente toda posibilidad de acrecentamiento del cultivo cerealista con nuevas roturaciones, porque esto entraña un gravísimo error, que puede causar a la economía nacional un gran daño. Si Castilla no tiene la facultad de ir roturando nuevos terrenos para poder dedicarlos a los cereales con prioridad y ayuda bien dirigidos y las tierras actualmente dedicadas a estos cultivos, que se hallan cada vez más esquiladas, no son sustituidas por otras y las esquiladas se dedican a pastos, es natural que el cabeza de familia que hoy tiene cinco o seis hijos y posee solamente cincuenta fanegas de terreno de cultivo, cuando haya de repartir entre los suyos esas tierras, a cada uno de ellos les corresponderá diez fanegas, y, como no será posible cultivarlas, no tendrá más remedio que abandonar el campo e irse a la ciudad, como ocurre ahora en muchos pueblos que no ven atendidas sus demandas; y de ahí ese éxodo que está empeorando el gravísimo problema de los obreros sin trabajo, que constantemente piden pan, y digo gravísimo, porque no sólo afecta al Estado oficial, sino que atañe a todos, a la Nación entera.

De suerte que, a mi juicio, es un grandísimo error limitar así la producción triguera, sin que exista una ordenación determinada y se pueda decir a cada región: «Tú cultiva esto, porque estás destinada por el orden natural a producirlo en las mejores condiciones y porque has demostrado, además, que tu producción es buena». Esto traería como consecuencia el hecho de que regiones españolas—por ejemplo, Andalucía—que tienen la gracia de producir caldos exquisitísimos, pudieran lanzar éstos a los mercados europeos y, sobre todo, a los americanos, y significaría un ingreso de gran cantidad de dinero y el equilibrio de nuestra situación económica, que buena falta hace en estos críticos momentos. Sin embargo, de esto no se ha percatado ni el señor Ministro ni la Comisión, ni la Cámara, la cual parece que no está muy interesada en el tema. (El señor Díez Pastor: Es muy interesante ese monopolio del trigo para Burgos, que quiere S. S.) No es monopolio; es una cosa racional, en cuanto a la distribución de lo que España produce. (El señor Díez Pastor: A base de que el trigo sea para Burgos.) Si Burgos está capacitado para producir trigo, es natural que se especifique esta producción. En Castilla la Vieja, en Castilla la Nueva, en Extremadura y en Aragón no se van a cultivar viñes tan excelentes como las del Sur, que dan esos vinos andaluces tan aromáticos, tan excelentes y codiciados, que han invadido por su propia virtud, porque el Estado ni se preocupa de esto, a varias naciones extranjeras, como Inglaterra, Estados Unidos y algunas Repúblicas americanas, y que han servido para que Ingresa en España un gran caudal de pesetas. De

modo que creo que S. S. no se opondrá a esta posición mía. (El señor Díez Pastor: Yo, con tal de fastidiar a S. S., voy a hacer una plantación de quesos de Burgos.—La Presidencia reclama orden.) Es doloroso que cuando se trata de cuestiones tan magnas se llegue por parte de un señor diputado a decir cosas tan en chacota como la que acaba de indicar S. S. Esto no encaja en la calidad de diputado, ni puede decirse en el Congreso; yo, al menos, jamás proferiré palabras semejantes.

El señor Ministro, en corroboración de esto que digo, se lamentaba hace días del exceso de producción de azúcar, y hacía presente, afirmó también el señor Ministro de Agricultura, que se había roturado demasiado para sembrar remolacha, por lo cual las tierras se hallan esquiladas, añadiendo que en España se han realizado roturaciones y plantaciones arbitrarias que han traído lamentables consecuencias. Esto dió margen a que el Sr. Ortiz de Soidano, como cedor de la Rioja, por cuyos intereses mira, dijese: «Así es, y aunque yo tengo intereses azucareros y remolacheros que defender, debo decir que, no obstante ser la región riojana de excelente producción vinícola, cuyos preparados frutos de la vid y exquisitas conservas exportaba a bastantes Repúblicas americanas, ahora ve frustrado su comercio con el exterior y nos encontramos con la especialidad de los caldos o vinos excelentes de la Rioja sin buen mercado, las frutas en fresco o en conserva careciendo de compradores con su justo precio remunerador y los cereales, como todos vemos y padecemos.

La superproducción azucarera trae como consecuencia la antítesis de que, abundando mucho la producción remolachera y existiendo exceso de azúcar, tenemos que consumir azúcar de mala calidad y a precios por completo inaceptables. En cambio, a los productores directos, a los agricultores de remolacha, se les trata como a esclavos y no alcanzan precio remunerador de su producto. No tenemos un Tratado de reciprocidad con países que nos lo podrían dar de calidad insuperable y a precios increíblemente baratos, porque, naturalmente producen azúcar en muy excelentes condiciones, para que, en cambio, nos tomaran unos cuantos productos que hoy no se pueden cultivar o no tienen mercado, colocando en grave situación a algunas regiones, como Andalucía, Levante, Extremadura, la misma Rioja y otras. Si se hubiera atendido a esto mediante una ordenación de cultivos, es posible que tuviéramos un Tratado de reciprocidad a base del azúcar u otros productos. Tratado que supondría para España una importante cantidad de dinero anualmente importado con el cual se podría reconstituir la pobre economía nacional.

He dicho. (Muy bien, muy bien.)

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores! ¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos?...

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Se vende una piedra de plenas para molino de Brabosera. Apollinar del Rio, Molgar de Permonial. Radio, se vende precioso aparato seminuevo, 7 lámparas Superheterodino, marca «Ecofonos», con elevador-reductor. Informes: Ramón Santiago, Sans Pastor, 13, segundo.

Pianos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes: J. Manrique, Electricidad, Lain Calvo, 28. Se venden utensilios de barbería. Razón: Salón de Señoras, San Pablo, 14. Máquina vainas Singer seminueva garantizada, vendese baratísima. Blan, Rio, 18, Madrid. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Ocasión: Por representar exclusivamente el insuperable receptor «Castilla», líquido a cualquier precio aparatos Stear-Warner, Westinghouse y Zenit. Casa Griguelmo, Pablo Iglesias, 6 y 8. Se vende una partida de 160 olmos materiales para carretero, a elegir entre más de 300. Para verlos y tratar, en Cañizar de Amaya, con Bernardino Andrés. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería. Varios Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente. G. Hortigueta. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en maderas. Barrantes, 8.

Ofertas Contenciones formuladas, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia Civil, Forestales, Giros, consultas: Apartado 10.048, Madrid. Pagamos muchísimo, sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas horas libres. Apartado 10.079, Madrid. 600-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544, Madrid.

Pérdidas Pérdida perro de caza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la nalga derecha. Gratificará entrega: Isidro Hernández, Santa Clara, 53. Pérdida: Gratificará con veinticinco pesetas, al que presente o indique paradero, perro de caza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la nalga derecha, Isidro Hernández, Santa Clara, 53. Traspasos Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Por ausentarse dueño, negocio, traspaso gran Café-Bar Americano. Dirigirse: Tartilán, Herrera de Pisnerga. Arriendos Huerta, con casa, cuadra y gallineros, en la Quinta, se arrienda. Razón: Óptica Nacional, Espolón, Teatro. Cedo habitaciones independientes, con cocina, a matrimonio solo. Razón: esta Administración

Colocaciones Se necesita muchacha para todo, sepa cocinar, preferible tenga 30 a 35 años. Buena presencia y con informes. Razón en esta Administración. Deséase mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informarán: San Juan, 49, número 7. Ama de cría, casada, 27 años, con abundante leche, de 15 días, se ofrece para criar en su casa. Informes: Antonino Rodrigo, Villorvejo.

Se necesita muchacha para todo que sepa su obligación, con informes. Bailén, 6, Quintana. Cocinera, se necesita sabiendo bien su obligación. Informes en esta Administración. Se necesita muchacha. San Juan, 63, 2.ª derecha. Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecánica y contabilidad, pocas pretensiones. Informes: Santander, 84, Relojería Melgosa.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 681.0	Máxima a la sombra, 11,6	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 675.1	Mínima a la sombra, 5.4	PLUVIOSIDAD
		Lluvia en milímetros, 0,6

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y así muere o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. — Por correo, 2 pts. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número

95

ATENCION

Gran LIQUIDACION de géneros y ropas hechas por reformas de local en la

Casa Munguía

Ropas confeccionadas de todas las clases con un 30 y 40 por 100 de baja

Tejidos de todas las clases en seda y algodón más barato que en fábrica

Máquinas escribir «Underwood», «Remington», «Torpedo», y «Continental», nuevas, con un 30 por 100 de baja

Aparatos de radio «Colonial», con un 30 por 100 de baja

Aparatos radio «Pilco» gran marca todas las ondas, y onda larga y corta con el 30 y 35 por 100 de baja

Máquinas coser «Naumann», Alemanas con el 35 por 100 de baja

Aprovechen esta ocasión.

No es reclamo como otras casas para vender.

Es una importante reforma de los locales y hay que aminorar existencias

Vea géneros y precios en los escaparates

De arboricultura frutal

CUIDADOS DE CULTIVO DEL ARBOLADO FRUTAL

Durante el primer año de plantación de un frutal los cuidados a proporcionarle se reducen a conservar limpio de hierbas y con humedad suficiente el terreno correspondiente al hoyo en que se plantó, así como a corregir el tutorado de manera que crezca el árbol lo más vertical posible.

Para evitar la desecación de corteza, activando así indirectamente la circulación de savia, conviene blanquear el tallo con una mezcla de dos partes de cal apagada diluida en agua y una parte de arcilla.

En años sucesivos, los cuidados más que de cultivo ordinario, según la acepción general de la palabra, tienden,

1.º «a formar las copas» para que estas crezcan equilibradamente.

2.º «a conservarlas» de manera que den anualmente una «fructificación uniforme».

3.º «a defender» árbol y cosecha «contra» todo germen de «enfermedad».

Los dos primeros objetivos se consiguen mediante adecuadas «podas de formación y fructificación», variables con cada especie frutal y vigor de plantas, que trataremos de explicar después de hacer un breve comentario y definir conceptos fundamentales.

El comentario se refiere a demostrar la necesidad de «podar», porque si bien esto es ya convencional de mayoría, en mi vida profesional me encuentro con agricultores que creen, unos que la poda quita fruto, otros que quita vida; tanto monta.

La poda sin embargo es para la actividad vegetativa del árbol frutal, lo que la doma para los animales de labor, sin la cual el hombre no podría utilizarlos plenamente. Mediante la poda se dispone y educa al árbol para el mejor aprovechamiento de su savia, obligando a esta a producir fruto de una manera ordenada y no caprichosa.

Es evidente que, todo árbol abandonado a sí mismo crece formando una silueta o «portes» natural propio, variable con cada especie. Pero su copa, que en la forma externa parece obedecer, y de hecho obedece, a una ordenación de crecimiento, es en el interior un conjunto de ramas que se entrecruzan caprichosamente, se molestan en su vegetación y distribuyen su flor con intermitencias en el tiempo, que hacen del árbol frutal no cuidado un cultivo inseguro en beneficios, por su vejería y variable calidad de fruto.

A corregir todos estos inconvenientes tiende precisamente la poda; poda que no consiste en cortar ramas a ciegas sino racionalmente de acuerdo con la peculiar manera de vegetar cada especie frutal, y practicada siempre oportuna y moderadamente.

Para así hacerlo es preciso conocer los órganos que constituyen la parte aérea del árbol y el mecanismo de circulación de su savia.

ORGANOS VEGETATIVOS Y DE FRUCTIFICACION

Todo árbol externamente está formado por un «tronco» o «fuste», del que salen sucesivamente «brazos» o «ramas principales» (de fundación), ramas secundarias, terciarias, etc., cuyo conjunto forma la «copa» o «esqueleto».

Mas todas estas ramas que al desnudo constituyen el esqueleto de la planta, no dan directamente nacimiento a flor, sino por medio de un órgano especial que es la «yema».

Las «yemas» son en realidad un germen de vida que aseguran la continuidad de vegetación. Con el tiempo cada yema según su situación y estructura

se comporta de diferente manera; unas permanecen estacionadas, latentes o «cegas»; y otras evolucionan dando lugar a ramillas o a flores; es decir, yemas de madera o yemas de fruto.

Las yemas de fruto suelen ser más voluminosas y redondeadas, naciendo de ordinario en ramillas débiles, en ramas de determinada dirección y edad, y sobre órganos especiales llamados de fruto, que son los siguientes:

La «bardasca», «chabasca» o «brindillo», que es un ramito corto (cuando más, de un palmo) flexible, con yemas salientes, terminando en otra más gruesa, de fruto, y cubierta en verano por una roseta de hojas.

Las yemas laterales de la chabasca son de madera en los frutales de pepita y de fruto en los de hueso.

El «dardo» es una chabasca muy corta (de 3 a 6 centímetros), gruesa y de corteza rugosa (por las cicatrices de hojas), que sale casi en ángulo recto con el ramo, y termina en una yema vigorosa, puntiguda que evoluciona a botón de flor. El «dardo» es una producción característica de los frutales de pepita y abundante; rara en los de hueso.

La «lamburda» es en esencia un dardo corto y grueso, que termina en yema de flor abierta y redondeada. Es muy corriente en los frutales de hueso, formando al evolucionar sus botones de la base numerosos y próximos el llamado «ramillete de mayo». La lamburda tiende a ramificarse sin embargo alejando así las fructificaciones de la base por lo que suele llamarse también lamburda al conjunto de dardos, chabascas y bolsas insertos sobre una rama frutal con nacimiento principal común.

«Bolsa» es un órgano fructífero, especial de los árboles de pepita, originando por un engruesamiento excesivo del pedículo o raballo de la flor hasta formar una pequeña maza, capaz de emitir yemas numerosas, originarias de dardos y chabascas.

PRECEPTOS FUNDAMENTALES DE PODA

El mecanismo de circulación de savia y distribución de ésta sobre cada órgano aéreo de la planta, puede ser fácilmente conducido en beneficio de la vida y fructificación del árbol, teniendo en cuenta los preceptos siguientes que son norma fundamental de toda poda.

1.º Conviene en general dar al árbol

la forma que más se aproxima a la suya natural.

2.º Las ramas deben guardar equilibrio en su crecimiento, y su vigor y extensión ser proporcionados al de las raíces, edad, y producción frutal del árbol.

3.º La savia tiende a moverse verticalmente y hacia el extremo de las ramas más altas, por lo que alimenta con más intensidad la rama que lleva aquella dirección, y dentro de cada rama las yemas terminales con preferencia.

4.º La savia o ríginia brotes más vigorosos en las ramas podadas cortas que en las largas, ya que ha de nutrir a un menor número de yemas.

5.º La fertilidad de un árbol o de una rama está en general en razón inversa de su vigor; esto es, la abundancia de savia favorece el desarrollo de ramos de madera, con perjuicio notable de la fructificación.

6.º Todo aquello que se oponga a la libre circulación de savia favorece la floración y aumento de frutos.

7.º La savia afluye con preferencia a las yemas más favorecidas por el calor, a luz, y el aire. Sin estos tres elementos no se forman botones de flor.

8.º En los árboles de pepita, las yemas están organizadas para evolucionar a ramos de madera o a botones de flor indistintamente, según cual sea su posición y el vigor de rama en que se encuentren, por lo que una poda adecuada puede convertir en flor yemas que dejadas a su natural desarrollo no darían sino brotes de madera.


Las yemas de fruto en árboles de pepita se insertan de ordinario en ramos de tres años, por ser ésta la duración normal de desarrollo. Los dardos son siempre fructíferos, y no deben tocarse al poder.

9.º En los árboles de hueso, las yemas de fruto suelen hallarse sobre los ramos de un año, pero permanecen estériles sino hay sobre el mismo ramo otra yema de madera que haga succión de savia. En el melocotonero, el ramo que ha producido fruto, ya no lo vuelve a dar sino es en sus prolongaciones o renovos.

Las reglas anteriores y consecuencias prácticas de ellas derivadas que por encima de todo formulario, no debe nunca olvidar el podador, han dado lugar sabiamente combinadas a normas corrientes o clásicas de poda para cada especie frutal, y a otras especiales reservadas a maestros de fructicultura que únicamente se aplican en explotaciones intensivas.

Nuestra labor por tanto se limitará a las primeras, que pasamos a exponer en un próximo artículo.

E. MARTIN SICILIA
Ingeniero Agrónomo.



El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

«La Mujer en su Casa» Espinosa de los Monteros

Ya se publicó «La Mujer en su Casa», de febrero, modernísima revista femenina muy útil y práctica.

Su sección preferente es la de Varias Labores, bordadas a mano y máquina, de punto de media, malla, etc., con una hoja aneja de dibujos de las principales La de Mantelerías y juegos de cama, con lindísimos modelos.

Muy interesante la de Modas para señora, jóvenes y niños, con elegantes figurines propios de la estación, y la Lección de corte.

Complementan la revista bellos trabajos artísticos y artículos sobre decorado y arreglo de la casa, economía doméstica, etc., y, por último, continúa la novela que viene publicando.

Pida esta revista a Editorial Bailly-Baillière, apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de Correos, con indicación de sus señas y el nombre de este periódico.

Sotrajero

UNA BODA.

El día 18 celebróse en la parroquia de este pueblo el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Antonina, con el joven Mariano Castañeda, de Villarnero.

Bendijo a los contrayentes en representación del R. P. Superior de los PP. Paules de Guadalajara, P. Sedano, tío del novio, el joven sacerdote don Benito Hernández.

Seguidamente dió comienzo la misa de velaciones, que fué cantada por un nutrido coro de jóvenes de la localidad, dirigidos por el señor Castañeda, quien se distinguió por su gusto en el canto, así como el señor Alcalde García por su timbrada y potente voz.

Al final de la misa, el sacerdote oficiante dirigió a los contrayentes una elocuente plática ponderando las excelencias del matrimonio cristiano, y puso de manifiesto la necesidad que tiene la sociedad actual, frívola y ligera, de hogares cristianos como el que acaba de constituirse.

Fueron apadrinados los nuevos contrayentes por don Bernardino Sedano, tío del novio, y por la madre de la desposada, doña Isabel Velasco.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados los numerosos invitados con un succulento ágape, en el que al olorillo del sabroso y renombrado cordero de la tierra, espléndidamente condimentado, todos derrochábamos alegría y buen humor, leyéndose al final un emocionante brindis del P. Sedano, anteriormente citado.

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS son los preferidos por los buenos fumadores.



FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
Delegación de la «Unión Española de Explosivos»
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinilla.
Postal: Apartado, 157. DIRECCION Telegráfica: GEINCO. Telefónica:
Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos, Ulimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL